



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1768

CHIGUAYANTE, 05 SEP 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO :

1. Decreto 1136 de fecha 17 de junio de 2013, que aprueba bases y autoriza Licitación Pública 23/2013 "Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante" publicada en el portal de compras públicas bajo el ID 2771-61-LE13.
2. Acta de Apertura de Propuestas, Revisión de Antecedentes Administrativos, de fecha 18 de julio de 2013, en que consta que el único oferente interesado es declarado "No habilitado" para ser evaluado en esta propuesta, por incumplimiento de las bases de la licitación.
3. Decreto 1386 de fecha 22 de julio de 2013, que autoriza Segundo llamado de la Licitación Pública 23/2013 "Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante" publicada en el portal de compras públicas bajo el ID 2771-61-LE13
4. Acta de Apertura de Propuestas, Revisión de Antecedentes Administrativos, de fecha 07 de Agosto de 2013, en que consta que los 3 oferentes interesados son declarados "No habilitado" para ser evaluados en esta propuesta, por incumplimiento de las bases de la licitación
5. Correo electrónico y oficio Ord. N°804 de fecha 13 de agosto de 2013, de Directora de Secplan a 7 diferentes oferentes para efectuar un proceso de selección de un contratista a quien encomendar la contratación directa de "Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante", con EETT y condiciones del proceso, recibiendo 5 ofertas para dichos efectos.
6. Acta de Evaluación de ofertas, de fecha 26 de agosto de 2013, suscrita por el profesional de Secplan Víctor Hugo Montalba Peña y la Directora de Secplan Lissette Allaire Soto, en la cual se constata aplicación de criterios previamente definidos para seleccionar opción, conocidos por los oferentes, para proceder a adjudicar la contratación directa de las obras "Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante".
7. Ord. N°845 de fecha 27 de agosto de 2013, mediante el cual la Directora de Secplan, solicita autorización para proceder con la contratación directa de la obra "Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante", con el contratista Constructora Juan Carlos Reyes Belmar, Rut 12.383.393-7, en un monto de \$8.687.000, impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 04 días corridos, para dar continuidad a la tramitación de la contratación directa antes detallada.
8. Lo dispuesto en el Artículo 8 letra g), de la Ley N°19.886 que establece que procede la propuesta privada o la contratación directa en los casos allí establecidos.
9. El Reglamento de la ley de Compras Públicas, Artículo 10.- "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa", numeral 7, letra l) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, que reza: "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"; En este caso se cuenta con dos procesos de licitación pública previa, con oferentes que fueran declarados "no habilitado" o inadmisibles, por un servicio que es de alta importancia para la seguridad y eficiencia del servicio recreativo y deportivo en el establecimiento para la comunidad escolar y deportiva en general de la comuna. Se deja expresa constancia que el proceso se fundamenta en el antecedente técnico del no cumplimiento de las bases por parte de los oferentes en dos procesos licitatorios, sumado al hecho de que efectivamente la oferta económica seleccionada en el proceso de contratación directa es la más conveniente para el municipio y el servicio se requiere con la prontitud de este mecanismo de contratación directa, por cuanto un nuevo proceso de licitación implica plazos que la comunidad deportiva no puede soportar ya que las obras se requieren con celeridad, en atención a que el recinto deportivo se encuentra cerrado en espera de la adjudicación de las obras, que básicamente se limitan a reparación del sistema de riego del Estadio Municipal de Chiguayante, ya que en la actualidad existe un sistema de riego automático para toda el área verde de este recinto deportivo, el cual tiene graves falencias dado que está operando solo manualmente y con inconvenientes por los horarios de utilización y además ha sufrido daños eléctricos y mecánicos, que ponen en riesgo incluso la seguridad de los trabajadores del recinto al manipular dicho sistema.
10. Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 SET 2013
PROCEDENCIA Alcalde A
FIRMA [Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

- DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase con la modalidad contratación directa la obra “Reparación Sistema de Regadío y Mástiles Estadio Municipal de Chiguayante”, con el contratista Constructora Juan Carlos Reyes Belmar, Rut 12.383.393-7, en un monto de \$8.687.000, impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 04 días corridos.
- 2.- Impútase el monto del Trato Directo antes mencionado a la cuenta N° 22.06.001 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del contrato a la Secretaría Comunal de Planificación, e Inspector Técnico de obras al profesional Yordi Ibarra Leal, de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2)
- Secretaría Municipal
- Interesado (Contratista; Santa Justina 6-A, Chiguayante)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 05. SET. 2013..... HORA 16:40
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA..... [Signature]